

## PACTO INSTITUCIONAL

### Ayuda de Memoria

#### **Plan de Manejo Social y Ambiental Integrado y Sostenible (PMASIS) para la región del área de influencia de la variante San Francisco-Mocoa**

El Gobierno de Colombia ha priorizado, en el marco de los corredores complementarios para la competitividad, el mejoramiento del corredor Pasto-Mocoa con el fin de generar condiciones de desarrollo regional para el sur del país, por medio de la integración física de los departamentos de Nariño y Putumayo con los principales centros de producción y consumo, mediante la conexión transversal de las tres principales troncales del país: Troncal de Occidente o Carretera Panamericana, Troncal Central o del Magdalena, y la futura Troncal Oriental o Marginal de la Selva y Pie de Monte Llanero.

El proyecto de la variante San Francisco-Mocoa, contribuirá a conectar los departamentos de la frontera sur colombiana de Nariño, Putumayo y Amazonas entre sí y de éstos con el resto del país, impulsando con ello posibilidades de desarrollar alternativas productivas sostenibles, fortalecer la presencia institucional y elevar el nivel de competitividad del departamento.

Dado que el Proyecto vial se localiza en un entorno caracterizado por su gran biodiversidad ambiental, donde el 68% de su trazado cruza la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, el Gobierno de Colombia, a través del INVIAS adelantó, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, los estudios socio-ambientales y todos los procesos de socialización necesarios para garantizar la factibilidad del proyecto como ejemplo piloto de desarrollo de infraestructura vial sostenible en regiones ecosistémicas y culturales prioritarias. Estos estudios son: (1) **Estudio de Impacto Ambiental - EIA**; (ii) *“Evaluación Ambiental Regional (EAR) del corredor vial Pasto – Mocoa”*; y (iii) el *“Plan Básico de Manejo Ambiental y Social de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, en el departamento de Putumayo” (PBMAS)*.

Estos tres estudios fueron resumidos en el Plan de Manejo Social y Ambiental Integrado y Sostenible (PMASIS) para la región del área de influencia de la variante San Francisco-Mocoa, cuyo objetivo es desarrollar un modelo de infraestructura vial sostenible en una región de alta diversidad biológica y cultural, con el concurso de las diferentes instituciones públicas y privadas alrededor del proyecto así como las comunidades de la zona de influencia del mismo.

Con el ánimo de contribuir a una concertación previa de las diferentes actividades que se deben realizar en torno a este proyecto en el corto, mediano y largo plazo, las entidades abajo firmantes desarrollaron un taller en Mocoa el 3 de Octubre del 2008 en donde llegaron a diversos acuerdos institucionales para poder viabilizar el PMASIS. Estos acuerdos se resumen en tres temas que fueron objeto de mesas de trabajo

interinstitucionales reflejando las acciones y compromisos frente a la implementación de este proyecto:

**Seguimiento, monitoreo y control de la ocupación.**

1. Plan para la relocalización definitiva de todos los ocupantes actuales ilegales del derecho de vía en acuerdo con la Alcaldía de Mocoa;

La Alcaldía de Mocoa se compromete a relocalizar a todos los ocupantes que actualmente se encuentran en el derecho de vía, en coordinación con la Gobernación del Putumayo y otras entidades del Gobierno Nacional, a predios previamente concertados, antes de firmado el contrato de préstamo del BID.

2. Programa de información y comunicación sobre la nueva vía y propuesta de ampliación de la reserva.

Corpoamazonia liderará en coordinación con la Gobernación del Putumayo, las alcaldías e INVIAS el desarrollo un único programa de información y comunicación masiva en torno a la vía que incluya:

- Información sobre la variante y de la vía actual.
- Información sobre el PMASIS
- Necesidades e importancia de protección de la Reserva Forestal.
- Deberes, restricciones y beneficios de los usuarios de la vía.
- Restricciones de asentamiento a lo largo de la vía y sanciones.
- Oportunidades de generar programas productivos sostenibles en el área de amortiguamiento de la reserva.
- Información sobre minería e hidrocarburos en la zona de amortiguamiento de la Reserva

Este programa será presentado a las entidades del Gobierno Nacional, responsables de la ejecución y financiación del proyecto.

3. Sistema de control para evitar la futura ocupación ilegal de: (a) el derecho de vía del tramo de la variante y b) la reserva forestal;

Los alcaldes solicitarán a la policía el diseño y puesta en marcha de un programa de seguridad y control, que se desarrollará a partir de un reconocimiento detallado de la zona, que permita identificar el estado actual, número de habitantes, localización, entre otros. Esta verificación se hará con acompañamiento de las entidades que se requiera, incluyendo Corpoamazonia, personería, defensoría, procuraduría y otras entidades competentes.

Acciones inmediatas, posteriores a este reconocimiento:

- Desarrollar planes de acción-coordinación interinstitucional;

- Desarrollar un plan de comunicación: Establecer plan de medios con la conformación de un Comité de Comunicaciones, que se propone lidere CORPOAMAZONIA y utilizar los medios disponibles: páginas web, boletines institucionales, emisoras comunitarias.

Este Sistema debe ser diseñado de manera inmediata con el fin de prevenir y minimizar las acciones policivas de desalojo en el futuro.

4. Programa de manejo de actores que están hoy en la reserva y los que pretendan asentarse una vez se registre la reserva.

a) Los Alcaldes Municipales de Mocoa y San Francisco se comprometen a generar un acto administrativo para declaratoria de utilidad pública del derecho de vía del corredor vial y el permanente seguimiento y control por parte de Corpoamazonia dentro de la reserva, evitando nuevos ocupantes.

b) Así mismo, a incluir los programas y estrategias de ordenamiento territorial en la actualización y ajuste del PBOT y EOT, tanto de Mocoa y San Francisco, los cuales servirán de apoyo a las actuaciones de las entidades que tengan competencia para adelantar los retiros para nuevos ocupantes ilegales.

c) Corpoamazonia y MAVDT informaran a las entidades competentes relacionadas con titulación y registro, las coordenadas y linderos de la actual área de reserva, para solicitar que no se hagan titulaciones ni registro de negocios entre particulares, en terrenos que hagan parte de la reserva forestal. El INCODER se compromete a no titular en áreas de reserva forestal.

5. Programa de sensibilización a las comunidades

Corpoamazonia dará inicio a una primera fase con 4 profesionales que realizaran estas actividades al interior de la Reserva, en los siguientes 3 meses.

Corpoamazonia en coordinación con las alcaldías y Gobernación desarrollará una segunda fase, que incluirá llevar a medios didácticos los resultados y propuestas de los estudios, para generar una campaña de cultura y sensibilización que permita establecer alianzas para que los propios habitantes actuales asuman el control de nuevas ocupaciones.

Corpoamazonia coordinara con Acción Social el desarrollo de una estrategia específica para potenciar los incentivos de programas como familias en acción para promover este apoyo.

### **Ordenamiento territorial**

Las siguientes serán las responsabilidades en torno al ordenamiento territorial y a la implementación del PMASIS de las entidades.

#### El Departamento del Putumayo

- Apoyar el ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Mocoa y del Esquema de Ordenamiento Territorial de San Francisco y de los Planes de EOTs de los demás municipios del Valle del Sibundoy para que incluyan las propuestas hechas en el PMASIS, en especial la relacionada con la ampliación de la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa y con las propuestas de un Distrito de Manejo Integrado en Mocoa y una Reserva Forestal Protectora Productora en San Francisco. Además ajustar los POT en los aspectos pertinentes de acuerdo con los lineamientos resultantes de la asesoría técnica que se adelanta entre el MAVDT y Corpoamazonia a los municipios.
- Gestionar recursos de acuerdo a sus competencias para apoyar el desarrollo de los planes de ordenamiento territorial ajustados de los municipios de Mocoa, San Francisco y demás del Valle de Sibundoy, incluyendo las estrategias, programas y proyectos del ordenamiento territorial en los planes anuales de inversión municipales que desarrollen sus planes de desarrollo.

#### Corpoamazonia

- Impulsar, presentar y gestionar ante el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial el trámite de aprobación de la propuesta de ampliación de la reserva forestal protectora, del DMI de Mocoa y de la reserva forestal protectora productora de San Francisco, o adelantar de acuerdo con su competencia la ampliación de la Reserva forestal utilizando la figura de reserva regional.
- Incorporar en las determinantes ambientales las propuestas del PMASIS en relación al ajuste del PBOT de Mocoa, del EOT de San Francisco y de los Planes de EOTs de los demás municipios del Valle del Sibundoy, en especial los relacionado con la ampliación de la reserva forestal protectora, del DMI de Mocoa y de la reserva forestal protectora productora de San Francisco.
- Informar al INCODER, al IGAC y a Instrumentos públicos los límites y las veredas (cartografía) que hacen parte de la reserva actual y de propuesta de ampliación, para que no rehagan titulaciones dentro de estas zonas.
- Considerar la declaratoria de la ampliación de la reserva forestal protectora, del DMI de Mocoa y de la reserva forestal protectora productora de San Francisco como áreas protegidas de carácter regional en el evento en que el Ministerio no acoja la propuesta.
- Amojonar la reserva una vez sea redefinida para que la gente sepa en donde empiezan sus límites y los respete, para tal fin se podrá contar con los recursos propuestos en el PMASIS para tal fin.

## Parques Nacionales

- Incorporar la propuesta de ampliación de la zona de reserva forestal protectora, del DMI de Mocoa y de la reserva forestal protectora productora de San Francisco, en el Sistema Nacional y Regional de Áreas Protegidas.

## INCODER

- Informar a Corpoamazonía y a INVIAS el listado y localización de los predios titulados por el INCODER y el IGAC en la zona de reserva actual y en la propuesta de ampliación.
- Negar las solicitudes de titulación hechas dentro del área de reserva actual y proyectada, así como dentro de los 5 Km definidos como franja de protección en el Decreto 230 de 2008.
- Hacer respetar con las autoridades notariales y de registro lo dispuesto en el Decreto 230 de 2008 con respecto al estatuto de desarrollo rural, en el cual se establece que no se pueden dividir los predios titulados por el INCODER.

## Alcaldía de Mocoa

- Apoyar la construcción de la Variante San Francisco Mocoa y el desarrollo de su Plan de Manejo Ambiental y Social Integrado y Sostenible (PMASIS), incluyendo la propuesta de ampliación de la zona de reserva forestal protectora, del DMI de Mocoa.
- Incluir en los análisis que se tendrán en cuenta para el ajuste del PBOT, las siguientes consideraciones:
  - Revisar en el Ministerio del Interior si hay en trámite ampliación de resguardos indígenas que pueden estar en la propuesta de ampliación de la reserva forestal protectora.
  - Analizar que pasará con la ampliación de resguardos en zona de reserva forestal protectora y como se dará el manejo del suelo en la zona de traslape.
  - Tener en cuenta los estímulos sobre la conservación para aquellas familias que tienen predios en la zona de reserva protectora productora, pues hay que hacer más atractivo el hecho de vivir fuera de la reserva forestal que vivir adentro.
  - Tener en cuenta la vía actual como parte de la ruta eco turística propuesta en el PMASIS.
  - Elaborar el estudio predial cartográfico de la zona de ampliación de la reserva forestal para lo cual se podrá contar con los recursos propuestos en el PMASIS para apoyar el tema.
  - Incluir el predio propuesto en el PMASIS para el parque temático con un uso educativo y de conservación. Este predio deberá ser declarado de utilidad pública y referenciado en el POT como tal. Se deberá generar una alianza

entre INCODER y CORPOAMAZONIA, el municipio de Mocoa y la gobernación del Putumayo para el manejo y sostenimiento anual de dicho parque. Se quiere que el parque sirva de freno para la ampliación urbana de Mocoa hacia la reserva, pero hay que tener en cuenta que esta zona es la que mas presión tiene hoy por hoy el municipio de Mocoa además que se proyecta el Terminal en esta zona y por aquí pasará la vía circunvalar que se proyecta para el municipio.

- Articular el ajuste del PBOT a la iniciativa de ECOFONDO para recuperación de áreas en zona urbana para el municipio de Mocoa.

#### Alcaldía de San Francisco

- Apoyar la construcción de la Variante San Francisco Mocoa y el desarrollo de su Plan de Manejo Ambiental y Social Integrado y Sostenible (PMASIS), incluyendo la propuesta de ampliación de la zona de reserva forestal protectora y de la reserva forestal protectora productora de San Francisco en el ajuste que esta realizando a su EOT.
- Incluir en los análisis que se tendrán en cuenta para el ajuste del EOT, las siguientes consideraciones:
  - Revisar en el Ministerio del Interior si hay en trámite ampliación de resguardos indígenas que pueden estar en la propuesta de ampliación de la reserva forestal protectora.
  - Analizar que pasará con la ampliación de resguardos en zona de reserva forestal protectora y como se dará el manejo del suelo en la zona de traslape.
  - Tener en cuenta la vía actual como parte del la ruta eco turística propuesta en el PMASIS.
  - Apoyar a Corpoamazonia y al INCODER en el estudio predial y cartográfico de la zona de ampliación de la reserva forestal para lo cual se podrá contar con los recursos propuestos en el PMASIS para apoyar el tema.
  - Considerar la declaratoria de la ampliación de la reserva forestal protectora y de la reserva forestal protectora productora de San Francisco como áreas protegidas de carácter municipal en el evento en que el Ministerio no acoga la propuesta hecha por Corpoamazonia. En este sentido, se deben precisar las ventajas y desventajas que sean los municipios los que declaren las áreas protegidas.
  - Abordar desde la perspectiva del ordenamiento territorial una solución para el problema de la actividad de extracción de leña para los hornos de cal y ladrillo, así como la pequeña minería de calizas y arcilla con el apoyo a la autoridad ambiental para controlarlo.
  - Promover la difusión y acuerdos sobre el PMASIS a los demás municipios y comunidades del Valle del Sibundoy.
  - Incluir el Distrito de riego del Valle de Sibundoy como proyecto estructurante del ordenamiento del territorio en el ajuste al EOT.

- Promover la difusión y acuerdos sobre el PMASIS a los demás municipios del Valle del Sibundoy, en especial con los temas de control, sensibilización e información.
- Apoyar a los municipios de Mocoa y San Francisco en la solución de los problemas de saneamiento básico con los recursos propuestos en la inversión del 1% que se acuerde con el MAVDT y Corpoamazonia.
- Apoyar los ajustes al PBOT de Mocoa y al EOT de San Francisco con los recursos propuestos en el PMASIS

### **Desarrollo Productivo Sostenible y Sostenibilidad Financiera**

#### 1) Proyectos productivos sostenibles

La Gobernación de Putumayo junto con las Alcaldías Departamentales y Corpoamazonia se comprometen a considerar en la implementación de sus Planes de desarrollo, la implementación de programas del PMASIS que estén en línea con las políticas y estrategias establecidas en dichos planes. En este sentido se propone considerar las siguientes iniciativas de desarrollo sostenible:

- **Ecoturismo:** La Gobernación junto con las alcaldías tienen previsto desarrollar planes turísticos por lo cual concertaran estrategias y generaran un estudio que integre: (i) perspectivas de desarrollo del potencial ecoturístico de la zona y restricciones; (ii) contenido y alcances de un estudio de factibilidad del potencial turístico; (iii) análisis de principales ejes turísticos a desarrollar y circuitos a integrar; (iv) Desarrollo potencial de la vía existente como vía turística. (v) incentivos para la promoción turística incluyendo exenciones tributarias y opciones de apoyo financiero.
- **Potencial y oportunidades para el desarrollo de otros proyectos productivos sostenibles.**

Corpoamazonia en coordinación con la Gobernación y entidades como INCODER y Acción Social se compromete a realizar convenios con entidades nacionales y departamentales para fomentar modelos de proyectos productivos sostenibles en las siguientes áreas:

- Restauración de suelos con vocación forestal
- Ganadería ecológica ( convenio con CIPAV)
- Sistemas de producción limpia y/o orgánica
- Mercados verdes
- Sistemas agroforestales
- Usos del Mopa-mopa
- Piscicultura
- Caña panelera (reconversión)
- Café orgánico en arreglos agroforestales

#### 2. Opciones de desarrollo en torno al agua

La región es inmensamente rica en recursos hídricos que deben ser conservados y utilizados. Corpoamazonia en coordinación con la Gobernación y los municipios desarrollaran los POMCAS (planes de ordenamiento y manejo de cuencas).

Asimismo, corpoamazonia promoverá programas de pagos por servicios ambientales en torno al agua, incluyendo el garantizar agua al municipio de Mocoa y otros pueblos debajo de las cuencas, así como a los emprendimientos sectoriales que requieren de agua para su funcionamiento.

### 3. Acuerdos y Pactos Comunitarios

Tanto la gobernación como las alcaldías y las comunidades indígenas cuentan con planes de desarrollo en donde el eje fundamental es la participación de las comunidades. En este contexto, Corpoamazonia liderará un proceso para desarrollar un ejercicio de integrar y coordinar el Plan de Acción de la Corporación, Plan de desarrollo Departamental, el plan de desarrollo integral campesino, y los planes de vida indígenas en torno a Valle de Sibundoy, Mocoa, Villagarzón además de otros planes de agencias y donantes en el area de influencia del PMASIS.

Para esto se requiere:

- Acuerdo de voluntades Interinstitucionales.
- Validación de los proyectos productivos anteriores, concertación y priorización.
- Adoptar mecanismos de divulgación de los acuerdos ambientales y proyectos productivos.
- Acuerdo para proteger la reserva, que van ligados a las acciones de control.
- Acuerdo para proyectos productivos, a través de los CMDR, y CTP en la zona Urbana (mecanismos de participación ciudadanos, establecidos por ley).

### 3. Acuerdos Sectoriales

Corpoamazonia en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente liderará un proceso de revisión de las concesiones mineras y petroleras en la zona de la reserva forestal actual y proyectada así como sus zonas aledañas. Asimismo, pedirá todos los estudios necesarios para garantizar la protección de la reserva y el manejo de recursos de agua y biodiversidad en la zona. En base a las conclusiones de dichos estudios y en el marco de las licencias ambientales garantizará las mejores decisiones administrativas para proteger la reserva forestal y conciliar los intereses sectoriales.

### 4. Financiamiento

Corpoamazonia liderará un proceso para que los recursos del PMASIS puedan coadyuvar recursos de otras entidades como la Gobernación, las Alcaldías, Corpoamazonia, INVIAS, Acción Social e INCODER y agencias de desarrollo y cooperación, de manera de hacer mas eficiente el uso de los recursos y maximizar sus beneficios. En este contexto, se articulara un acuerdo de cooperación financiera entre diversas fuentes que incluyen:

- Recursos de la Gobernación y Alcaldías.
- Recursos de Corpoamazonia.
- Recursos provenientes de INVIAS por las compensaciones ambientales y el 1% de ley por la construcción de la variante San Francisco-Mocoa.
- Recursos de las regalías petroleras de Mocoa y Villagarzon.
- Compensaciones minero-energéticas: Los usuarios de la minería en el área de influencia de la reserva forestal, deben adoptarla como escenario para la mitigación y compensación ambiental, social, y económica, y pago por servicios ambientales.
- Programas de Gobierno y de otras entidades en la zona.
- Pago por servicios ambientales y deforestación evitada.
- Generación de incentivos tributarios que fortalezcan iniciativas privadas en la activación de otros sectores económicos en la región.

Las instituciones abajo firmantes, están de acuerdo con los pactos de actividades arriba descritos, y se comprometen a desarrollarlos en el marco del proceso de aprobación técnica, ambiental, social y presupuestal del proyecto vial variante San Francisco-Mocoa actualmente adelantado por el Gobierno Nacional.